Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

CONTRATACION DIRECTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **Febrero** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **08:00hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC –Municipalidad de San Lorenzo; MIEMBROS: Sra. Adriana Villamayor, Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Nancy Ovelar, Unidad Operativa de Contrataciones; para la Apertura de Sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2020** para la **"PROVISION DE BIDONES DE AGUA PARA LA INSTITUCION" – ID Nº 374.534.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. Sabino Guerrero Riquelme.	POR EL TOTAL: Gs. .
FOLIADO: 31. F/1	23.989 800. –
2. SOME SACIA.	POR EL TOTAL: Gs. .
FOLIADO: 30 F/1	28231000. –

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la Municipalidad de San Lorenzo.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas,en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Adriana Villamayor
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Srita. Nancy Ovelar
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Lic. Nancy E. Ovelar
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Representante de la SOME S.A.C.I.A.
C.I. Nº:.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

OFERENTE	SOME SACIA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GS. 28.989800.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE.	
el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	

E) Oferentes en Consorcio.		
c. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	
d. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Adriana Villamayor de Curtel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Nancy E. Ovelar
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

PAC Nº:374.534.-

C.D. Nº 07/2020 "PROVISION DE BIDONES DE AGUA PARA LA INSTITUCION"

OFERENTE	Sabino Guerrero Riquelme.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs. 23.989.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	✓	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

PAC Nº: 374.534.-

CD Nº 07/2020 "PROVISION DE BIDONES DE AGUA PARA LA INSTITUCION"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

	SOME SACIA
Nombre del Representante Legal	Alicia Insfran Marco

Observaciones: Dejo constancia que la Unipersonal SABINO GUERRERO RIQUELME no presenta los siguientes documentos que están en el Pliego de Bases y Condiciones y Plantilla del PBC:

1) No presenta SIPE ✓
2) No presenta contratos anteriores –
3) No presenta Título de Marca –
4) No presenta Balances ✓
5) No presenta Capacidad Financiera ✓.
6) No presenta análisis de agua expedida por el INTN. ✓
7) No presenta certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional otorgado por el MIC. ✓

También dejo constancia que la Empresa SOME SACIA "si" presenta el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional otorgado por el MIC en la foja Nº 11 y 12 —

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Adriana Villalmayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

F. Ovelar
Licitaciones

San Lorenzo, 20 de Febrero de 2020.-